

LAS “RELACIONES” DE HERNAN CORTES

Desígnanse generalmente con el nombre de *Relaciones** las cartas enviadas por Hernán Cortés al Emperador Carlos V y más exactamente las que se refieren a la conquista de Méjico, puesto que la correspondencia entre el hidalgo extremeño y el de Augsburgo no concluye con éstas¹. El término “relaciones” se justifica por su contenido y por su forma. Considerando su contenido, tales cartas son denominadas así porque se refieren a sucesos que no pueden narrarse fantaseando, sino que deben ser contados con notable fidelidad, sobre todo en lo que se refiere a su cronología. Si consideramos el término desde el punto de vista formal, refleja un preciso deber respecto a la monarquía, según lo reivindicado en las capitulaciones estipuladas entre el jefe de una expedición y la autoridad real, por las cuales el titular de la concesión se obligaba a informar al Monarca del curso de dicha expedición².

Las *Relaciones* de que nos vamos a ocupar son cuatro: la escrita desde Segura de la Frontera el 30 de octubre de 1520, la fechada en Cuyoacán el 15 de mayo de 1522, la enviada desde Temuxtitán el 15 de octubre de 1524 y, por último, la del 3 de septiembre de 1526, fechada también en Temuxtitán³.

* Las citas referentes a las *Relaciones* que se insertan en las notas siguientes han sido extraídas del t. I de *Historiadores primitivos de Indias*, (Biblioteca de Autores Españoles, núm. XXII), Madrid, 1946, y las *Relaciones* vienen señaladas en números romanos, en tanto que los números arábigos indican las páginas.

¹ G. FELÍU CRUZ, *Introducción a Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés* por JOSÉ TORIBIO MEDINA, Santiago de Chile, 1952, págs. XI-CVIII; A. BALLESTEROS BERETTA, *Introducción a Descubrimiento y conquista de México*, por A. ALTOLA-GUIRRE y DUVALE, Barcelona, 1954, págs. 1-3.

² G. CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Las Indias en el reinado de los Reyes Católicos*, en *Historia social y económica de España y América*, t. II, Barcelona, 1957, págs. 503-529.

³ No hemos considerado la Primera Carta de Relación, porque la que comúnmente se indica así, no es de Cortés, sino del Cabildo de la Villarica de Veracruz.

El valor que tienen como documento es conocido, habiendo sido por ello muy estudiadas ⁴; mientras que los escritos, que a ellas se refieren, de carácter crítico-literario, si bien numerosos, se han limitado a ser sólo investigaciones más bien apresuradas e incluso no son más que una repetición banal de juicios sumarios, con toda clase de lugares comunes ⁵. Mayor es el número de las obras literarias en las que nos presentan a Cortés como protagonista ⁶; tal vez por haberse considerado siempre más importante la obra política y militar del conquistador que la del escritor. Esto podría tener una justificación, si al valorizar esta última, no se hubiesen dado

escrita el 20 de julio de 1519. Sobre el asunto véase, además de la introducción de G. Feliú Cruz al ensayo bio-bibliográfico de J. TORIBIO MEDINA, el artículo *La primera Carta de Relación de Hernán Cortés*, por J. CAILLET-BOIS, en *Revista de Filología Hispánica*, III (1941), págs. 50-54.

⁴ D. BARROS ARANA, *Los cronistas de Indias*, Santiago de Chile, 1911. J. BECKER, *Cartas y otros documentos de Hernán Cortés*, (B. A. H., LXIX), 1916. D. CARBONELL, *Historiadores de Indias*, Caracas, 1938. J. DANTIN CERECEDA, *Exploradores y conquistadores de Indias*, Madrid, 1934. R. EZQUERRA ABADÍA, *Las campañas de Hernán Cortés*, en *Revista de Indias*, IX (1948), pág. 37. GENARO GARCÍA, *Carácter de la conquista española en América y en México según el texto de los historiadores primitivos*, México, 1901. M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Hernán Cortés y su revolución comunera en la Nueva España*, Sevilla, 1948. F. ICAZA, *Conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923. F. A. KIRKPATRICK, *Spanish Conquistadores*, London, 1934. C. F. LUMMIS, *Exploradores españoles del siglo XVI*, Buenos Aires, 1945. C. PEREYRA, *Hernán Cortés*, Madrid, 1931. MARQUÉS DE POLAVIEJA, *Hernán Cortés, Copias de documentos existentes en el Archivo de Indias y en su palacio de Castilleja de la Cuesta, sobre la conquista de Méjico*, Sevilla, 1889.

⁵ SÁNCHEZ ALONSO, *Historia general de las literaturas hispánicas*, t. III, Barcelona, 1953, pág. 311: "El autor sabe, como un literato profesional, alternar diestramente la narración de hechos con descripciones y noticias curiosas"; M. SERRANO Y SANZ, *Autobiografías y memorias*, t. II, Madrid, NBAE, s. f., pág. XXI: "Las cartas de éste son un monumento de tan subido valor cual los Comentarios de Julio César"; J. TICKNOR, *Historia de la literatura española*, t. II, Buenos Aires, 1948, pág. 89: "Las cartas [...] están escritas con maestría, y al propio tiempo con tal claridad y buen gusto, que alguna vez, aunque rara, nos traen a la memoria las *Relaciones* [?!] de Maquiavelo y los Comentarios de Julio César".

⁶ Unos ejemplos los ofrecen Gaspar de Avila, José de Cañizares, Nicolás Fernández de Moratín, Alexo Pirou, Gabriel Laso de la Vega, Antonio de Saavedra de Guzmán, Agustín Castro, Juan de Escoiquiz, Lope de Vega, Tirso de Molina, Fernando de Zárata, etc., etc.: véanse: J. CAMPOS, *Hernán Cortés en la dramática española*, págs. 171-197 y J. DELGADO, *Hernán Cortés en la poesía española de los siglos XVIII y XIX*, págs. 393-469, en *Estudios cortesianos*, Madrid, 1948.

apreciaciones poco documentadas y sobre todo influídas más por la personalidad de Cortés que determinadas por el valor intrínseco de sus relaciones ⁷.

Las *Relaciones* son uno de los ejemplos más ilustres de la historiografía de Indias, y, sin embargo, al examinarlas, debemos tener presente que se trata de una producción literaria no libre, elegida, como podríamos considerar la misma historia de Francisco López de Gómara o la de Bernal Díaz del Castillo quien, si bien no era escritor de profesión, compuso su obra siguiendo el impulso personal y espontáneo de precisar los hechos; las *Relaciones* son debidas a exigencias ajenas, y no a la sola voluntad de su autor; el fin que éste se proponía era el de informar y no el de escribir historia. Partiendo de este supuesto la ideología de Cortés y la validez estética de su obra adquieren un valor muy diferente del que podría atribuírseles si las *Relaciones* fuesen consideradas como obras concebidas y llevadas a cabo por un hombre de letras que escribiera con intención artística o por deleite. Ante todo las *Relaciones* poseen un valor 'técnico' evidente: además de servir para informar al soberano, expresan súplicas, solicitudes, sugerencias y transmiten peticiones ⁸; es decir, tienen un carácter político administrativo (que no hallamos en las obras de este género) condicionado por el particular momento en el que eran redactadas. A medida que se acentúa su instrumentalidad técnica, empobrécese naturalmente el elemento literario, puesto que los escritos de carácter político administrativo no pueden alcanzar un nivel artístico excepcional ⁹.

En segundo lugar, la cultura de Hernán Cortés, que no era excesiva, si bien no constituía un límite, en el sentido absoluto de la palabra, para la validez de la obra concebida con fines estéticos, representa un factor negativo en un escrito que — como las *Relaciones* — no surge espontáneamente.

⁷ Además de lo que se ha visto en la nota 5, puede decirse que es un hecho bastante natural — pero críticamente injusto — alabar en conjunto la obra de un hombre célebre, aunque ésta no tenga mucho valor.

⁸ IV, pág. 116.

⁹ Baste pensar un instante, por ejemplo, en las intervenciones parlamentarias de ilustres hombres de letras, como Quintana, Croce, De Sanctis.

Hijo de padres creyentes y religiosos, Cortés fue a estudiar a Salamanca ¹⁰ a la edad de catorce años, en 1499, y allí permaneció durante dos años “estudiando gramática”, al cabo de los cuales volvió a Medellín, “harto arrepentido de estudiar, o quizá falto de dineros” ¹¹. Sólo en 1504, a los diez y nueve años, Cortés fue a las Indias después de haber transcurrido dos años “a la flor del berro”. Según Bernal Díaz del Castillo, Cortés “era latino, y oí decir que era bachiller en leyes, y cuando hablaba con letrados y hombres latinos respondía a lo que decían en latín...” ¹².

Se evidencia inmediatamente una discrepancia entre las noticias que nos han transmitido los dos historiadores, discrepancia más bien extraña si consideramos la particular posición de ellos respecto a Cortés: según Gómara, más entusiasta del conquistador, éste no demuestra mucha inclinación al estudio, mientras que según el autor de la *Verdadera historia de la Conquista de la Nueva España*, a pesar de los pocos años transcurridos en Salamanca, Fernando Cortés había alcanzado un grado de cultura bastante elevado. Efectivamente, huellas de preparación jurídica encontramos en las *Relaciones*, y exactamente en donde se habla de la acusación que se le dirigió por el crimen *laesae maiestatis* y por haber pensado en conmutar la pena de muerte a dos reyes en “muerte civil” ¹³. Tales expresiones, dada la facilidad con que las emplea, nos hacen pensar en una cierta familiaridad con el lenguaje jurídico. Más sutil, pero no menos eficiente, es el examen del estilo de las *Relaciones*. Las descripciones de las batallas o de los

¹⁰ La estancia en Salamanca nos es recordada también en las *Relaciones*; al descubrir el mercado de Temuxtitán, Cortés nos dice que “era una plaza harto mayor que la de Salamanca”, mostrándonos así que la conocía bien (III, pág. 78).

¹¹ F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Conquista de Méjico: Segunda parte de la Crónica general de las Indias*, (BAE, XXII), Madrid, 1946, pág. 296.

¹² B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Verdadera historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, en *Historiadores primitivos de Indias*, (BAE, t. XXVI), Madrid, 1947, cap. cciv, pág. 298.

¹³ V, pág. 149: “El uno es acusarme ante vuestra potencia de crimine laesae maiestatis” (IV, pág. 89): “Pienso, aunque fue tan grave su yerro, conmutarles la pena de muerte, a que fueron sentenciados, en muerte civil”. Véase también II, págs. 37 y sigs.

paisajes, tienen un tono característico que analizaremos más adelante, mientras que la presentación de sus propios méritos, de sus actos, las peticiones o sugerimientos, están redactados con un lenguaje más cauto, más atento, más preciso. Cortés abunda en las repeticiones, insiste en los detalles y, cuando conviene, en el elogio de sí mismo, consciente de tener que valorizar lo que afirma, tanto en los efectos como en las consecuencias. Se trata de un estilo que podemos definir abogadil y que a veces encuentra ratificación más en los hechos omitidos que en los descritos, cuidando el subrayar con exactitud los hechos de mayor importancia, sin que falte en él un sencillo discurrir. La atestación de Bernal Díaz del Castillo sobre la cultura de Cortés se apoya en pruebas directas y en el recuerdo de los procesos en los que Cortés se halló envuelto ¹⁴, en sus autodefensas y también en sus experiencias de publicista ¹⁵.

La cultura de Cortés, aunque no rigurosa y sistemática, junto con una educación religiosa más bien solícita, con las experiencias derivadas del trato con hombres cultos y con una rica fantasía, le permite expresarse con habilidad notable y crear a menudo con un estilo vivaz, colorido, recio.

Aparentemente contrario a hablar de sí o propenso a disminuir la importancia de sus acciones, Cortés demuestra siempre vivo interés por poner en evidencia el comportamiento de sus hombres, de quienes habla con entusiasmo, subrayando a menudo de qué manera logran superar las mayores adversidades, sin que nada pueda detenerles defini-

¹⁴ Madrid, Biblioteca Nacional, Secc. de Por-Con, leys. 103, 179, 208, 224, 231, 260, 403. Documentos relativos a Hernán Cortés y su familia. Publicaciones del Archivo de México, XXVII, México, 1935. *Documentos para la historia de México*, t. II, 1853; E. BOBAN, *Documents pour servir à l'histoire du Mexique*, París, 1892; G. GARCÍA, *Aspectos desconocidos del aventurero Hernán Cortés*, México, 1956; B. DÍAZ DEL CASTILLO, ob. cit., cap. cciv, pág. 298; F. LÓPEZ DE GÓMARA, ob. cit., págs. 297-298.

¹⁵ M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Hernán Cortés y su revolución comunera en Nueva España*, Sevilla, 1948, págs. 60-61; P. MARIANO CUEVAS, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, 1914; *Cartas y otros documentos de Hernán Cortés noisimamente descubiertos en el Archivo general de Indias*, Sevilla, 1915.

tivamente. Esta actitud, que a primera vista puede aparecer como modestia, en realidad está dictada por una sutil astucia: el conquistador no tiene necesidad de recurrir a un descarado exhibicionismo para elogiarse a sí mismo: son los hechos, los resultados quienes hablan en su favor, las disposiciones impartidas, su precisa responsabilidad en todos los detalles de la empresa. El tono humilde y cauto, la sencillez con que se refiere a sí mismo acaban por determinar una impresión favorable al autor, acabando por parecer digno del máximo elogio a causa de su fuerza, de su constancia, por su probidad, abnegación, valor y lealtad. Exactamente el fin que Cortés se proponía.

Esta sutileza en su finalidad es índice de un ingenio brillante, y el que la manifieste con diestra habilidad, junto con frases típicas de expresiones jurisprudenciales enlazadas con un tono abogadil general, logra transformar las *Relaciones* ya encubierta, ya abiertamente, de instrumentos de información en instrumentos de autotutela; tanto es así que podemos llegar a definir las, más oportunamente, como arengas en defensa propia.

Las *Relaciones* no son literariamente siempre dignas de alabanza. Muchas veces pierden su brío a causa de las repeticiones, períodos desordenados, desequilibrio entre las partes propiamente descriptivas y las que se refieren a problemas contingentes. El uso de muchos pronombres, el abuso de oraciones coordinadas introducidas mediante la conjunción *y*, el frecuente comienzo de los períodos con las expresiones: "y otro día", "hay...", "hay..." etc., hacen pesada la redacción, puesto que unen conceptos diferentes y hechos distintos, los unos tras los otros, siguiéndose sin descanso. A veces también la rebuscada indiferencia con la que se nos presentan los grandes hechos, de que el mismo Cortés es protagonista, revelan su afectación y, por lo tanto, pierde calor el placer que la descripción hubiese podido suscitar ¹⁶. Pero tratar de

¹⁶ Prácticamente se encuentran muchos ejemplos que pueden corroborar esta afirmación; véanse, entre otros, la descripción de la retirada de Temuxtitán y la de la anulación de la iniciativa de Pánfilo de Narváez, en la II.

inducir al lector a que valore sobre todo la obra del hombre en cuanto hábil diplomático o político o militar es ya índice de éxito literario; más significativo aún desde este punto de vista es la importancia que se le ha dado al paisaje. En las *Relaciones* de Cortés el paisaje está descrito con atención no ya porque constituya el toque de prueba natural, el índice del valor de sus hombres, sino por su propio encanto, adquiriendo de esta manera una autonomía estética impensada, si tenemos en cuenta las costumbres literarias, y excepcional, si consideramos el temperamento de Cortés. Este siente una extraordinaria admiración por los lugares y las cosas que encuentra: está preocupado por graves problemas prácticos, de cuya solución a veces depende no sólo el éxito de la empresa, sino también, en ocasiones, la supervivencia del cuerpo de la expedición; mas, a pesar de esto, tal vez la imagen del mundo que le rodea hiere tan profundamente su sensibilidad que llega a engendrar un cuadro de paisaje lleno de entusiasmo y admiración, en el cual tanto las formas como los colores poseen un sugestivo relieve. Podemos comprobarlo así en la descripción de la tentativa de subir al volcán Popocatepec: "a ocho leguas desta ciudad de Churultecal están dos sierras muy altas y muy maravillosas, porque en fin de agosto tienen tanta nieve, que otra cosa de lo alto dellas sino la nieve se parece; y de la una, que es la más alta, sale muchas veces, así de día como de noche, tan grande bulto de humo como una gran casa, y sube encima de las sierras hasta las nubes, tan derecho como una vira, que según parece es tanta la fuerza con que sale, que aunque arriba en la sierra anda siempre muy recio viento, no lo puede torcer..."¹⁷.

Sería absurdo el pretender que Cortés se entretuviese en descripciones más amplias, o que diese a sus relaciones un carácter naturalista, como han hecho otros historiadores de Indias; su objeto fundamental es muy diferente; sin embargo, los cuadros de paisaje, dentro de su concisión, de su escasez, tienen una importancia excepcional: son temas que se han desarrollado espontáneamente y constituyen en la brevedad

¹⁷ II, pág. 22.

de la obra, bosquejos artísticos, hermosamente realizados y llenos de sensibilidad. Efecto digno de tenerse presente sobre todo si recordamos el aforismo de Américo Castro ¹⁸ sobre el español en el extranjero: “escribirá de sí mismo”; si bien no desmienten esta afirmación, las *Relaciones* de Cortés, limitan el alcance de ella. En ciertas ocasiones Cortés parece empujado por una inspiración y compone algunas páginas ciertamente no delicadas, pero henchidas de indagaciones rapidísimas, explosivas, apoyadas en una frase de intenso color, de estructura recia, de sobria extensión. En estas expresiones Cortés se muestra feliz autor; verdaderamente llegamos a lamentarnos de la fragmentación causada por el fondo incoloro y monótono que determina el tono abogadil de toda la obra.

Tales imágenes manifiéstanse en ciertas descripciones de batallas de las que se desprende un evidente gusto por la guerra o el placer de la peligrosa aventura, revelándose con impensadas pinceladas, cortas y nerviosas, traicionando la participación viva del autor en la escena descrita. Véase el episodio de la toma del mercado de Temuxtitán, en la reconquista de la ciudad ¹⁹: es una representación en la que hallamos una vez más todas las características del temperamento de Cortés: el estratega astuto y valiente, el frío diplomático, el aventurero temerario; se manifiestan libremente sentimientos que no tienen origen en virtudes particulares, antes bien, surgen del espíritu enfervorizado del combatiente, luchando contra un enemigo desesperado y lleno de valor: “daban tantos gritos y alaridos que parecía que se hundía el mundo...” ²⁰; “y eran tantas las piedras que nos echaban... que no parecía sino que el cielo las llovía...” ²¹; “e aunque los enemigos vían que recibían daño, venían, los perros, tan rabiosos, que en ninguna manera los podíamos detener” ²².

¹⁸ A. CASTRO, *La Spagna nella sua realtà storica*, Firenze, 1955, pág. 221.

¹⁹ III, págs. 71-89.

²⁰ III, pág. 73.

²¹ II, pág. 44.

²² III, págs. 74-75.

En tanto que las dos primeras frases poseen un valor exclusivamente pictórico, la palabra "perros" rebramada entre dientes, nos aleja de la contemplación de la escena guerrera para conducirnos al ámbito sentimental de los adversarios. No es ya el asedio el que nos atrae, con su fascinante polí-cromía de asaltos, luchas, incendios, destrucciones: son más bien los hombres — indígenas y españoles — quienes se nos muestran desencadenados en feroz actividad. La frase de Cortés, llena de admiración y rabia, traiciona la obstinación del militar que desea prevalecer a toda costa y que cuanto mayor es la resistencia hallada, tanto más se ensaña en la realización de su propósito, y los indios no son menos: son "perros", mas "perros" que se defienden hasta la muerte, a pesar del hambre ²³ y la inferioridad técnica, fieles a su ciudad ²⁴.

La crudeza de la realidad es presentada con vivas imágenes; y de ellas, el hombre es siempre protagonista único. Desde la frase "¿Quién no era vasallo de Mutezcuma?" ²⁵, con la que se nos presenta el mundo imperial de los Aztecas hasta las breves expresiones, impregnadas de intensa dramaticidad, con las que se revelan las salvajes intenciones de los contendientes: "Y como vi en esto su determinación, yo le dije que se volviese a los suyos, y que él y ellos se aparejasen, porque los quería combatir y acabar de matar; y así se fue..." ²⁶, para acabar con otras, en las que la crueldad se convierte en sinónimo de bestial ferocidad: "de manera que

²³ III, pág. 85: "Supimos de unos dos dellos de poca manera, que de noche se habían salido de la ciudad y se habían venido a nuestro real, que se morían de hambre, que salían de noche a pescar entre las casas de la ciudad y andaban [...] buscando leña y hierba y raíces que comer".

²⁴ III, pág. 63; "¿Pensáis que hay agora otro Mutezcuma para que haga todo lo que quisiéredes?"; III, pág. 83: "Estos de la ciudad estaban tan rebeldes y con la mayor muestra y determinación de morir que nunca generación tuvo". También después de la reconquista de Temuxtitán por Cortés, los indígenas no se sintieron nunca sujetos y trataron de oponerse a la dominación española. Véase, por ej., V, pág. 126, en la que Cortés nos habla de la conjuración tramada por Guatelmucín, Guatimocín, Tetepanquencal y Misicarcingo.

²⁵ II, pág. 15.

²⁶ III, pág. 89.

desta celada se mataron más de quinientos, todos los más esforzados y valientes hombres; y aquella noche tuvieron bien que cenar nuestros amigos, porque todos los que se mataron, tomaron y llevaron hechos piezas para comer”²⁷, demostrándose cada vez más evidentemente cómo el interés de Cortés era mayor por los hombres que por los hechos en sí mismos.

Artísticamente la relación de la reconquista de Temuxitán es la mejor lograda: los episodios que en ella se verificaron, durante los setenta y cinco días de lucha²⁸ están narrados con vigor e incluso con plasticidad; pero el fin práctico de la relación que excede la fuerza emotiva y la viveza sentimental la vuelven, en definitiva, demasiado controlada para fascinarnos del todo. Nos hallamos siempre ante la demostración de una tesis, en la que fragmentos esporádicos de tonalidad fresca y viva, originados por un recuerdo hermoso o insólito, son atenuados, apenas nacen, por la indiferencia del hombre que sabe bien lo que desea, escribiendo en función de su voluntad, dominando siempre sobre sus emociones. Tal vez esta finalidad tiene su origen en el hecho de que Cortés no escribe día a día el comentario de las empresas o de los hechos realizados; recapitula los acontecimientos recordándolos, de modo que el deseo de informar al soberano según el modo más conveniente para sus intereses, podía fácilmente determinar una mayor atención respecto de los temas interesantes desde el punto de vista político, y un deliberado descuido por los entusiasmos personales.

Efectivamente todas las relaciones humanas están vistas y descritas en función política; bástenos pensar en el caso de Marina, su fiel intérprete y amante devota, de la que el conquistador habla con absoluta indiferencia: “Marina, la que yo siempre conmigo he traído, porque allí [en Tabasco] me la habían dado junto con otras veinte mujeres”²⁹. Mucho más vivo, tal vez por ser menos interesado, es el

²⁷ III, págs. 84-85.

²⁸ III, pág. 89. El asedio duró del 30 de mayo hasta el 13 de agosto de 1521.

²⁹ V, pág. 130.

recuerdo que de la misma Marina nos ha dejado Bernal Díaz del Castillo ³⁰.

Las relaciones entre Cortés y los indígenas fueron determinadas por dos factores: la política y la guerra; por esto en las *Relaciones* se describe a los indios en función de la ideología del conquistador tanto política como guerrera.

En la imaginación europea las Indias se consideraban con fantásticas perspectivas, lo que sin duda influyó en muchos de los que pasaron a América. La convicción de la existencia de un país habitado sólo por mujeres, la llamada tierra de las Amazonas, tan hábiles como crueles guerreras, es referida por Cortés con notable indiferencia; no nos habla con encanto de esta tierra todavía por descubrir, cuya existencia otros consideran cierta; se limita a plantearnos el problema y a declarar que hará todo lo posible por conocer la verdad respecto de ella ³¹; está claro que su interés se siente atraído no tanto por la posibilidad de confirmar un mito, cuanto por la convicción de que una ulterior exploración aportaría nuevas posesiones.

Su sed de dominio era la resultante lógica de un temperamento extremadamente ambicioso y Cortés se halló con poder para satisfacerla según sus convicciones. La acción le condujo a tomar decisiones, dictadas por las necesidades contingentes, cuyo principio unificador forma parte de las mayores características del conquistador: es decir, la de procurar por todos los medios su propio interés. Todo fue realizado bajo el amparo de una religiosidad afirmada repetidamente ³², pero que

³⁰ He aquí lo que dice Bernal Díaz del Castillo con referencia a Marina: "y digamos cómo doña Marina, con ser mujer de la tierra, qué esfuerzo tan varonil tenía, que con oír cada día que nos habían de matar y comer nuestras carnes, y habernos visto cercados en las batallas pasadas y que ahora todos estábamos heridos y dolientes, jamás vimos flaqueza en ella, sino muy mayor esfuerzo que de mujer..." (*Verdadera historia de la conquista de México*, cit., pág. 59, cap. LXVI).

³¹ IV, pág. 102.

³² II, págs. 12, 33, 45; III, págs. 58, 64; V, págs. 122, 143; etc. Véase también C. BAYLE, *El alma cristiana de Cortés: en el centenario de su muerte, en Razón y Fe*, CXXXVII (1948), págs. 102-119; F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Conquista de México* cit., págs. 454-455.

admitía la mentira, el delito o el engaño ³³. Es perfectamente comprensible, dado el clima creado por la intransigencia española, que ya se había manifestado durante el reinado de los Reyes Católicos, con la forzada conversión de los moros y con la expulsión de los judíos. Con el mismo espíritu de Cisneros, Cortés destruyó la sociedad prehispánica de Méjico, sirviéndose, cuando pudo, de la ingenua condescendencia de los indígenas, imponiendo su propia voluntad con violencia, cuando no veía la posibilidad de una pacífica conciliación entre los nuevos métodos y las antiguas tradiciones. No discutió ni sometió a revisión las normas que había aprendido en España. El carácter de la conquista española fue imperialista como muchas de las conquistas en la historia; y como siempre se ha hecho, los conquistadores recurrieron a fórmulas de variada terminología en el tiempo, pero idénticas en su función, para atenuar el efecto de las guerras. Los españoles emplearon la fórmula de la instrucción evangélica de los indios, y Cortés, si bien en ciertas ocasiones se nos muestra escéptico acerca de la validez de dicho principio ³⁴, nos habla con acento sincero en muchas ocasiones sobre la evangelización.

Cortés presta mucha atención al problema político que se deriva de las relaciones religiosas y nos revela su firmeza de ideas. Cuando solicita que le envíen a Nueva España religiosos, pide que sean de gran autoridad y honestidad,

³³ II, pág. 47: "hice ciertos esclavos... porque, demás de haber muerto a los dichos españoles... comen todos carne humana... y también... por poner algún espanto a los de Culúa, y porque también hay tanta gente, que si no ficiere grande y cruel castigo en ellos, nunca se emendarían..."; III, págs. 68-69; IV, pág. 107: "señores y personas principales se prendieron hasta cuatrocientos... a los cuales todos... quemaron por justicia..."; V, págs. 136-137.

³⁴ II, pág. 16: "E yo les comencé a facer mis requerimientos en forma con los lenguas que conmigo llevaba, por ante escribano. E quanto más me paraba a los amonestar y requerir con la paz, tanto más priesa nos daban ofendiéndonos quanto ellos podían. E viendo que no aprovechaban requerimientos ni protestaciones, comenzamos a nos defender...". Véase el texto del Requerimiento en MANZANO MANZANO, *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, Madrid, 1948, págs. 43-47, y compárense las disposiciones allí contenidas con un cuadro demográfico que se refiere a la población indígena en el período comprendido entre principios y primera mitad del siglo XVI, en L. BYRD SIMPSON, *The encomienda in New Spain*, University of California Press, 1950, págs. 159-171.

"por ser estas tierras tan apartadas de la Iglesia Romana, y los cristianos que en ella residimos y residieron, tan lejos de los remedios de nuestras conciencias, y como humanos, tan sujetos a pecados, gracias a la presencia de ellos, Dios N. S. será muy servido"; afirma que se evitará, con ser honestos, el que causen mala impresión sobre los indígenas. Pues efectivamente éstos, para sus ritos y ceremonias tenían religiosos "tan recogidos, así en honestad como en castidad, que si alguna cosa fuera desto a alguno se le sentía, era punido con pena de muerte"³⁵, mientras que los eclesiásticos europeos, generalmente, estaban tan lejos de la virtud, que su actividad principal consistía "en disponer de los bienes de la Iglesia que es gastarlos en pompas y en otros vicios, en dejar mayorazgos a sus hijos o parientes"³⁶. Cortés exhibe un discurso reprobatorio contra los abusos de los eclesiásticos, amonestándoles para que se dediquen exclusivamente a su función moral, porque de otro modo, aparte de las consideraciones políticas que ya hemos visto, "sería menospreciar nuestra fe y tenerla por cosa de burla"³⁷.

Así tenemos una demostración de la fe de Cortés junto a su preocupación por los indios, aunque en sus primeras experiencias bélicas él se hubiese comportado igual que todos sus predecesores: los había considerado como raza inferior y los había explotado del mismo modo que lo hacían los encomenderos y los traficantes. En esta actitud psicológica, y digo psicológica, porque en el campo práctico las opiniones sucesivas de Cortés no contribuyeron a mitigar la condición de servidumbre de los Indios, adquiere mucha importancia el hecho de que los antillanos vivían en condiciones civilmente muy atrasadas, en tribus. Cuando Cortés encontró la civilización azteca, sus opiniones sufrieron una importante transformación: la organización política de este pueblo, sus costumbres, sus ritos, revelaban una emancipación notable en el progreso civil y el jefe extremeño se dio cuenta de ello con

³⁵ V, pág. 115.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Ibidem*.

rapidez ³⁸. Exactamente este veloz conocimiento de la diferencia que existía entre las condiciones de la población mejicana y las de los indígenas que habían hallado precedentemente los españoles, tenemos que considerarlo como uno de los factores principales que cooperaron al éxito de Cortés, y el motivo causal para la adopción de particulares astucias tácticas y políticas, como son la alianza en la lucha con algunas poblaciones indígenas contra otras, y el vasallaje.

Precisamente el vasallaje — grupo en el que entraban a formar parte en España todos aquellos que no podían honrarse de privilegios de nobleza — se demuestra como una prueba de la extraordinaria ductilidad mental de Cortés, puesto que tanto sus experiencias como las de sus predecesores estaban muy lejanas de acordarse con la actuación de esta forma de imperio político.

Puede ser que la formación jurídica recibida por Cortés le sugiriese la instauración de este régimen, que se reveló particularmente útil para los efectos de la conservación del dominio español en un territorio tan vasto. Efectivamente hizo posible la supervivencia de las instituciones jurídicas autóctonas que no fuesen contra los derechos de la conquista y al mismo tiempo permitiesen el aprovechamiento de las riquezas del lugar ³⁹.

³⁸ II, pág. 18: "la orden que hasta ahora se ha alcanzado que la gente della tiene en gobernarse, es casi como las señorías de Venecia y Génova o Pisa, porque no hay señor general de todos..." dice Cortés hablando de Tlaxcala, que considera una ciudad más bonita que Granada. Y, además, en la pág. 34: "no quiero decir más sino que en su servicio y trato de la gente della hay la manera casi de vivir que en España, y con tanto concierto y orden como allá, y que considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios, y de la comunicación de otras naciones de razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas". III, pág. 95: "hice saber a Vuestra Majestad cómo los naturales destas partes eran de mucha más capacidad que no los de las otras islas, que nos parecían de tanto entendimiento y razón cuanto a uno medianamente basta para ser capaz..."

³⁹ En las *Relaciones* no faltan ejemplos que se refieren al vasallaje, o alusiones a normas del derecho indígena. Después de la conquista de Temuxtitán, Cortés se encontró dueño de una ciudad deshabitada; inconveniente grave, tanto por el hecho de que su poder carecía de objetivación, cuanto porque su expedición, que se sostenía con los botines de la ocupación, se hallaba sin recursos. Para poner

Cuando más tarde su poder alcanzó mayor estabilidad, Cortés trató también de solucionar el problema referente al trabajo de los indígenas, sin caer en los excesos que se presentaron en las Antillas, aunque mantuvo la encomienda en vigor; y así, promulga las *Ordenanzas de buen gobierno* cuyo valor para los efectos de una historia de la colonización es muy importante ⁴⁰.

El otro elemento mediante el cual Cortés entabló relaciones con los indígenas fue el de la guerra, que tal vez para él era la unidad de medida de sus adversarios. Cortés no puede despreciar a los indios: puede odiarlos, maldecirlos, condenarlos, destruirlos; pero no puede despreciarlos, porque son valientes, tenaces, fuertes, inteligentes. "Viven más política y razonablemente que ninguna de las gentes que hasta hoy en estas partes se ha visto" ⁴¹, dice la primera vez que habla de los indígenas mejicanos y con ello parece querer subrayar el respeto que por ellos siente y vanagloriarse por haber logrado someterles. Tiene incluso la sinceridad de admitir que su valor y el de sus compañeros tal vez habría sido insuficiente para vencer, si los españoles no hubiesen poseído medios superiores, es decir una civilización superior, que se manifiesta en instru-

remedio a este problema, Cortés pensó investir de este cargo al *ciguacat*, es decir al regente imperial, quien había sido ya titular de tal puesto durante el gobierno de Muctezuma. Cortés instauró prácticamente un gobierno fantoche, según la expresión de nuestros tiempos, y con esta medida — como él mismo afirma — logró que entrasen nuevamente en la ciudad en breve plazo, más de treinta mil personas, las cuales tomaron con rapidez de nuevo sus propias costumbres y ocupaciones, comerciales y productivas, despertando gran admiración, porque eran muy hábiles en varios trabajos, como "oficiales mecánicos, carpinteros, albañiles, plateros" (IV, pág. 110). Así cuando faltaba alguno de los jefes indígenas, o porque morían durante una batalla o porque eran ajusticiados después de una rebelión, Cortés recurría al derecho de sucesión indígena para sustituirlos: éste es por ejemplo el caso de la investidura de las nuevas jerarquías en la provincia de Tenertequipe (Pánuco): "proveyó de nuevos señores en los dichos pueblos a aquellas personas que les pertenecía por sucesión, según ellos suelen heredar" (III, págs. 50 y 59; IV, pág. 107).

⁴⁰ Ordenanzas militares dadas en Tlaxcala, en ICZBALCETA, *Colección de documentos para la historia de México*, t. I, México, 1858; L. ALAMÁN, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana, 1844-1849*.

⁴¹ I, pág. 10.

mentos de guerra: "los caballos... por lo firme son éstos los que hacen la guerra" ⁴².

El valor que como documento histórico tienen las *Relaciones*, acentuado por la excepcional personalidad del autor, adquiere particular importancia en los pasos en donde son tratadas las relaciones de Cortés con la Corona, no siempre fáciles, ni acordes con los intereses o con las órdenes de ésta. Al llegar el futuro Carlos V a España, los partidarios de la anulación del régimen de la encomienda lanzáronse en una notable campaña de presión con la esperanza de obtener del nuevo monarca la orden de revocación, sirviéndose de la Junta de Barcelona, de los predicadores y las decisiones de La Coruña.

El ambiente de hostilidad por el 'repartimiento' de los indios aumentó de tal manera que obtuvieron la provisión del 9 de diciembre de 1518, dirigida al juez Figueroa a Cuba ⁴³. Entre Cortés y la Corona se verificaría un choque precisamente por el problema del repartimiento, y por el problema agrícola. Cuando Cortés ocupaba Temuxtitán, Carlos V tenía 21 años y eran los jueces de las nuevas provincias religiosas, el Consejo de Indias y la Audiencia de Santo Domingo los que juzgaban las cartas de los conquistadores ⁴⁴, mientras que el soberano se veía obligado a ser testigo de las decisiones tomadas por ellos. Así, Cortés, si bien ofrecía al monarca un gran proyecto de colonización de Méjico, no podía obtener su aprobación.

En las *Relaciones* encontramos numerosas expresiones de lealtad y devoción hacia la Corona ⁴⁵; pero dan la impresión que no sean otra cosa sino medios para ganar la voluntad del soberano, conquistar su simpatía y su confianza más que manifestaciones de un leal súbdito. Un ejemplo significativo lo hallamos analizando el paso de la tercera *Relación*, en la que Cortés declara que desde 1522 estaba haciendo armar flotas

⁴² III, págs. 67, 73, 84, etc., etc.

⁴³ S. ZAVALA, *La encomienda indiana*, Madrid, 1953.

⁴⁴ RAFAEL HELIODORO VALLE, *Hernán Cortés en su ámbito*, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 45 (1953), págs. 371-374.

⁴⁵ IV, págs. 103 y 113; III, pág. 89, etc.

en ambos mares, el del Norte y el del Sur, a fin de hallar el estrecho que les ponía en comunicación porque el estrecho era lo que más ansiaba en el mundo, "aunque pienso que me costará más de diez mil pesos de oro... y ya que no se halle, no es posible que no se descubran muy grandes y ricas tierras" ⁴⁶.

Además de que los gastos de esta expedición gravaban sobre el tesoro real y no sobre el dinero del conquistador, hemos de notar que el mismo Carlos V había ordenado a Cortés que buscarse el estrecho del que había oído hablar ⁴⁷.

Otras veces Cortés nos dice que se ha visto obligado a tomar dinero de las cajas reales pues había gastado todos sus haberes y estaba en deuda con señores privados, afirmando que "como sea todo para el servicio de Vuestra Cesárea Majestad si mi persona... se gastase, lo ternía por mayor merced; y ninguna vez se ofrecerá en que en tal caso ya la pueda poner, que no la ponga..." ⁴⁸. Esta es otra demostración evidente de sus tentativas para demostrar al soberano su desinteresada sumisión, consagrada por completo a lograr que Carlos V obtenga tantos beneficios que llegue a ser el monarca más poderoso de la tierra, "pues creo que con hacer yo esto, no le quedará a Vuestra Excelsitud más que hacer para ser monarca del mundo" ⁴⁹.

No obstante estas protestas de absoluta y desinteresada devoción, hállese un desmentido en el campo económico y en otras afirmaciones del conquistador, que cuando ve amenazado su propio prestigio o sus propios intereses, ruega al soberano que renuncie a las decisiones que hubiesen podido comprometerlos.

En el campo económico Cortés demuestra una sorprendente sagacidad; aparte de la demostración práctica de cómo

⁴⁶ IV, pág. 113.

⁴⁷ CORONEL ULTREROS, *La comunicación interoceánica en Centroamérica*, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, I (1948), págs. 443-445.

⁴⁸ IV, pág. 109 y V, pág. 113.

⁴⁹ IV, pág. 110.

era capaz de crear y aumentar su riqueza ⁵⁰, nos sorprende el sentido moderno de algunas afirmaciones teóricas suyas.

Con ocasión de una protesta contra los jueces de la Española, pide al soberano que revoque el secuestro de las yeguas para los territorios mejicanos; la razón de esta súplica estaba motivada por el hecho de que la adquisición de sólo caballos era costosa para quienes habitaban en Méjico, y por otra parte no podían proveer directamente a la cría; y añade: “con dar yo otro [otra orden] para que ninguna cosa que de aquellas islas se trajese se descargase en esta tierra, si no fuese las que ellos defienden, ellos holgarían de dejar traer lo uno porque se les recibiese lo otro, pues no tienen otro remedio para tener algo sino la contratación desta tierra...” ⁵¹.

Fácilmente se deducen a través de este paso las ideas de Cortés: el enriquecimiento de los habitantes de la Española puede derivar muy bien de especulaciones sobre los géneros de los que se encuentran desprovistos los habitantes de la Nueva España; pero trata de evitar toda manifestación de proteccionismo: sólo del cambio libre nace la posibilidad de un recíproco y justo beneficio.

En otra ocasión, cuando se refiere a la reducción al vasallaje de Guajozingo, escribe: “me dieron algunas esclavas y ropa y ciertas piecuzuelas de oro, que de todo fue muy poco, porque éstos no lo tienen, a causa de ser de la liga de los tlascaltecas, y por tenerlo, como el dicho Muteczuma los tiene, cercados en su tierra, en tal manera que con ningunas provincias tienen contratación más que en su tierra, y a esta

⁵⁰ F. CHEVALIER, *La formation des grands domaines au Mexique: terre et société au XVI et XVII siècle*, París, 1952, págs. 61 y 170. Chevalier, basándose en la sexta disertación de Alemán, t. II, afirma que Cortés fue el primero en introducir la caña de azúcar en el Continente, en Tuxtla, cerca de Veracruz. En la IV Relación se lee (pág. 101) que después de la batalla de Coastaclan, en Huasteca, en una aldea abandonada, Cortés encontró “algunas bodegas del vino que ellos hacen, donde hallamos asaz tinajas dello”. Parece que este vino era *aguardiente de la tierra o chinguirito*, extraído de la caña de azúcar (véase la nota I de la pág. cit.). Sería interesante conocer exactamente la especie vegetal de que se sacaba el vino de que habla Cortés, porque, de extraerse de la caña de azúcar, significaría que esa planta se conocía en América antes de que llegaran los españoles.

⁵¹ IV, pág. 116.

causa viven muy pobremente..."⁵². De lo que se desprende claramente que Cortés fundaba el incremento social en el económico, que podía sólo realizarse con una amplia libertad de cambio; ideas que preanuncian el liberalismo ya en una época en la cual apenas empezaba a delinarse la teoría mercantilista.

Las *Cartas de relación* pertenecen a esa producción literaria que se nos presenta bajo el nombre de historia de Indias; pero ¿cuál es la posición de Cortés entre los demás historiadores del Nuevo Mundo? El problema es arduo. Las historias de Indias se alejan de la historiografía precedente, ligada a concepciones medievales (idea de la providencia, moralismo) porque abandonan su papel de crónicas para desplazarse al campo de la política, de los intereses que determinan las acciones humanas. El hombre adquiere cada vez mayor importancia, hasta llegar a convertirse en el protagonista de la historia.

En Cortés esta nueva concepción es más que evidente. Las *Cartas de relación* se colocan, por su fecha de composición, entre la *Crónica de los Reyes Católicos* de Pulgar, y la *Crónica de Carlos V* de Alonso de Santa Cruz; pero la diferencia respecto a ellas es enorme.

Pulgar concibe aún la historia como la manifestación de la voluntad de Dios, que se actúa mediante las acciones de Fernando e Isabel; el sentido de la providencia impera; el hombre no es más que el instrumento de la voluntad divina.

Santa Cruz acepta concepciones más adelantadas, como son el lazo estrecho que une a las acciones humanas con los intereses, y sobre todo parece ya intuir la historia como un resultado de los contrastes humanos y no manifestación de la voluntad divina.

Cortés llega a concepciones aún más avanzadas: el hombre es el verdadero protagonista de la historia, y Dios es una ayuda a sus acciones. La voluntad divina se hace instrumento, medio por el cual se pueden fortalecer las aspiraciones huma-

⁵² II, pág. 18. Además, en la misma Relación, en la pág. 28, hay una interesante anotación sobre el empleo del cacao como moneda.

nas; ya no es su motor. Esta concepción, que se manifiesta por varias notaciones insertadas en las *Relaciones*, constituye la base de la originalidad historiográfica de la obra cortesiana ⁵³.

El patrimonio ideológico de Cortés tiene su origen en la realidad objetiva, vista por el conquistador como un torbellino de intereses contrapuestos. El concepto de realeza llega a ser un concepto de sobresaliente carácter político — no sólo religioso —, porque se basa en el poder y éste en la apropiación del mayor número posible de riquezas ⁵⁴.

El moralismo se convierte en una disciplina por la que el hombre tiene que saber disponer de sus acciones para un mayor bienestar; ya no es una virtud por la que el hombre puede lograr un lugar entre los elegidos ⁵⁵. Cortés reduce todos los valores a uno solo: el de mejorar la existencia todo lo que sea posible, aprovechando los medios que ofrece la naturaleza. Los bienes y las acciones empleadas para su consecución son los resultantes y estímulos de intereses opuestos, que existen *naturaliter* y representan una vez la voluntad de conquista, otra el deseo de riqueza, la necesidad de una organización política y la sed de dominio.

Todo esto crea en Cortés un patrimonio de ideas originales, de carácter empírico, pero suficientemente elevado para distinguirlo de los otros historiadores castellanos; constituye la esencia de su vida, y, por consiguiente, de sus *Relaciones*. Gracias a él Cortés se diferencia también de los demás historiadores de Indias, cuyos intereses se reducen a una indagación sobre la naturaleza, costumbres, ritos y pueblos del Nuevo Mundo.

A Cortés se le ha estudiado y discutido como conquistador y como político; sus *Relaciones* han sido utilizadas como

⁵³ Este concepto, evidentemente, no se encuentra expreso de manera clara, pero se puede deducir muy bien considerando expresiones como: "confiando en el ayuda de Dios", etc., las cuales no concuerdan con la concepción providencialista. Ej.: III, págs. 58, 81, 82, 85, 89; V, pág. 115, etc. De entre estas expresiones me parece muy significativa para nuestro propósito, la siguiente: "aquel día de la toma de la ciudad, nos fuimos al real, dando gracia a nuestro Señor por tan señalada merced..." (III, pág. 89).

⁵⁴ IV, pág. 95; V, pág. 110.

⁵⁵ V, pág. 115.

fuentes biográficas e históricas; pero, según las noticias llegadas a mí ⁵⁶, han sido juzgadas siempre con superficialidad y rapidez, selladas por una característica conformidad, que podemos resumir por estas palabras: "con tanta destreza manejaba la espada y conquistaba imperios" ⁵⁷, hasta llegar a poner en un mismo plano de éxito brillante sus obras militares y literarias.

Una opinión bastante próxima al valor real de las *Cartas* me parece la de Ballesteros y Beretta: "sus epístolas dirigidas al Emperador, denominadas con justeza por algunos 'relaciones' en vez de Cartas, constituyen un relato circunstanciado de la conquista. Poseen la fragancia de la realidad vivida por el que escribe, y sus descripciones emanan sinceridad; son un reflejo de la verdad de lo acaecido. Sin embargo, Cortés no dice todo lo que sucedió; a veces deliberadamente calla hechos o nombres; otras olvida pormenores..." ⁵⁸.

La opinión que de él hemos citado está bien lejos de las acostumbradas expresiones de elogio; sin embargo, más cauta, y decididamente de más autoridad es la que Cortés escribió de sí mismo, al describir las maravillas de Temuxtitán: "para dar cuenta, muy poderoso señor, a vuestra real excelencia de la grandeza, extrañas y maravillosas cosas desta gran ciudad de Temixtitán [...] sería menester mucho tiempo, y ser muchos relatores y muy expertos [...] mas como pudiere, diré algunas cosas de las que vi..." ⁵⁹.

VITTORIO SALVADORINI.

Università di Pisa.

⁵⁶ Me ha sido imposible consultar la obra de RAMÓN IGLESIAS, *Cronistas e historiadores de la Conquista de México: El ciclo de Hernán Cortés*, México, 1942, ni el trabajo de M. TOUSSAINT, *El criterio artístico de Hernán Cortés*, en *Estudios Americanos* (Sevilla), I (1948), págs. 59-106.

⁵⁷ SERRANO Y SANZ, ob. cit., pág. XXI.

⁵⁸ *Descubrimiento y conquista de México*, cit., págs. 1-2. La razón de la reticencia o de la falta de sinceridad en Cortés es debida a causas políticas, a sus relaciones con la Corona, a sus intereses privados.

⁵⁹ II, pág. 31.